



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER**  
**EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Invitación**  
**OM-INV-ADQ-17-09BIS**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA GOBIERNO DEL**  
**ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

---

**SESION DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 10 de septiembre de 2008, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Invitación OM-INV-ADQ-17-09BIS referente a la **“Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California”**.

La C. Blanca Esthela López Luna, Coordinadora del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este “Comité de Adquisiciones”, la C. Ruth Trinidad Hernández Martínez, según se acredita mediante copia del oficio de delegación de facultades número 1208 de fecha 10 de enero de 2009, anexo a esta acta, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia correspondiente que tuvieron a bien firmar quienes acudieron al acto, informando que **se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité**, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación, por lo que existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la **Invitación OM-INV-ADQ-17-09BIS, para la "Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California"**.

----- **DICTAMEN** -----

**Invitación OM-INV-ADQ-17-09BIS para la "Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California".**

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- Que se efectuó invitación el 31 de agosto de 2009 con recursos estatales autorizados en el presupuesto de egresos del 2009, invitando a 08 (ocho) licitantes que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc).

2.- Que en fecha 02 de septiembre de 2009 a las 15:00 horas venció en plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Invitación, dándose respuesta únicamente a las preguntas efectuadas en tiempo y forma el día 03 de septiembre de 2009.

3.- Con fecha 07 de septiembre de 2009, 5 licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas, realizándose la apertura de los sobres de sus propuestas técnicas y levantándose para ello el acta correspondiente.

4.- Con fecha 09 de septiembre de 2009 se emitió el Fallo Técnico correspondiente tomando en consideración el contenido del Dictamen Técnico respectivo, de igual forma se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada se estableció día y hora para la emisión del fallo de la

presente Invitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

**ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Auto Productos Baja, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Central de Motores de Mexicali, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Automotores Frontera, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Fema Automotriz, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

*Handwritten signature*

LICITANTE	Evaluación Documental
Auto Productos Baja, S.A. de C.V.	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la partida única, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en las bases de Invitación, así como lo establecido en la respuesta a cuestionarios.</p>

*Handwritten signature and initials*

Automotores Frontera, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la partida única, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en las bases de Invitación, así como lo establecido en la respuesta a cuestionarios.</p>
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la partida única, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en las bases de Invitación, así como lo establecido en la respuesta a cuestionarios.</p>
Central de Motores de Mexicali, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la partida única, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en las bases de Invitación, así como lo establecido en la respuesta a cuestionarios.</p>
Fema Automotriz, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la partida única, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en las bases de Invitación, así como lo establecido en la respuesta a cuestionarios.</p>

Tomando en consideración lo antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II, inciso b) de su Reglamento, y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, se puede determinar que las propuestas técnicas de los licitantes: Auto Productos Baja, S.A. de C.V., Central de Motores de Mexicali, S.A. de C.V., Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V., Automotores Frontera, S.A. de C.V. y Fema Automotriz, S.A. de C.V., para la partida única, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro anteriormente citado.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada, indicándose el monto total de ella, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Auto Productos Baja, S.A. de C.V.	Partida Única \$386,799.98 M.N. 10% de I.V.A. a Trasladar
Automotores Frontera, S.A. de C.V.	Partida Única \$322,654.52 M.N.. 10% de I.V.A. a Trasladar
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	Partida Única \$421,135.64 M.N. 10% de I.V.A. a Trasladar
Central de Motores de Mexicali, S.A. de C.V.	Partida Única \$416,966.00 M.N. 10% de I.V.A. a Trasladar
Fema Automotriz, S.A. de C.V.	Partida Única \$421,136.40 M.N. 10% de I.V.A. a Trasladar

Una vez realizada la apertura de las Propuestas Económicas en los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases de invitación consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Auto Productos Baja, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Automotores Frontera, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Central de Motores de Mexicali, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Fema Automotriz, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente invitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" acepto las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **Auto Productos Baja, S.A. de C.V., Central de Motores de Mexicali, S.A. de C.V., Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V., Automotores Frontera, S.A. de C.V. y Fema Automotriz, S.A. de C.V., para la partida única;** toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de invitación no. **OM-INV-ADQ-17-09BIS** correspondiente a la "Adquisición de Equipo de Computo para la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Baja California"

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA INVITACION** -----

**Invitación OM-INV-ADQ-17-09BIS "Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California"**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas presentadas para la partida única fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**Licitante:**

<b>Auto Productos Baja, S.A. de C.V</b>	<b>Propuesta Solvente</b>	<b>Partida única</b>
---	---------------------------	----------------------

<b>Automotores Frontera, S.A. de C.V.</b>	Propuesta Solvente	Partida única
<b>Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.</b>	Propuesta Solvente	Partida única
<b>Central de Motores de Mexicali, S.A. de C.V</b>	Propuesta Solvente	Partida única
<b>Fema Automotriz, S.A. de C.V</b>	Propuesta Solvente	Partida única

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-INV-ADQ-17-09BIS.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar para la "**Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California**" al licitante:

**AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.** para la partida única, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$322,654.52 M.N.** (Trescientos veintidós mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 52/100 M.N.) mas el 10% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio, en comparación con la presentada por el resto de los licitantes participantes en esta partida.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía equivalente al monto total del contrato, para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente invitación.

Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal. -----

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**BLANCA ESTHELA LOPEZ LUNA**

COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES E INVITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



**JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE**

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



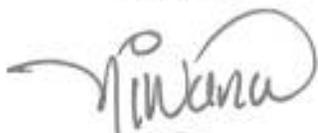
**CECILIO NAJERA AYALA**

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

**"CONTRALORIA"**

**ALAIDE SALCIDO SANCHEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

**"VOCAL"**



**NIRVANA NUNEZ VILLAGOMEZ**

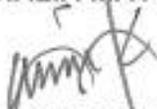
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR

**"VOCAL"**  
**ORGANO SOLICITANTE**



**YADIRA TOVAR LOPEZ**  
EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

**"OFICIALIA MAYOR"**



**KARINA MONTELLANO PINEDA**

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO



**LICITANTES:**

EMPRESA: AUTOMOTORES FRONTERA SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CP CARLOS RUBEN COPA ENCINAS

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



# ANEXO

ANEXO

Handwritten signature and date: 10/09/09

Handwritten mark



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

ARCHIVO

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité de Adquisiciones
NUMERO DEL OFICIO	1208
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

**DELEGACION DE FACULTADES**

Mexicali, Baja California, a 10 de Enero del 2009.

**LIC. BLANCA ESTHELA LOPEZ LUNA**  
COORDINADORA DE LICITACIONES E INVITACIONES DE LA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, y artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a Usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, durante el ejercicio presupuestal 2009, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10 del reglamento interno antes citado.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA Y OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

LIC. RUTH TRINIDAD HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



OFICIALIA MAYOR

*Handwritten notes and signatures:*  
- Top right: "kar" (handwritten)  
- Middle right: "26" and "28" (handwritten numbers)  
- Bottom right: "79" (handwritten number)  
- Bottom right: "ESPACHAD" (handwritten)  
- Bottom right: "79 ENERO 2009" (stamp)  
- Bottom right: "OFICIALIA MAYOR" (stamp)  
- Bottom right: "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" (stamp)  
- Bottom right: "Ruth" (handwritten signature)

COMANDO

*Handwritten marks and initials:*  
- "g" (handwritten)  
- "d" (handwritten)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Invitación No. OM-INV-ADO-17-09BIS

"Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California"

**CUADRO ECONOMICO COMPARATIVO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CHEVROLET		DODGE		FORD		NISSAN	
		Precio Unitario	Total Pesos						
1	Vehículo Sedan, Modelo 2002, 4 puertas, Motor 4 cilindros, Transmisión automática. CHEVROLET: MALIBU "B" FORD: FUSION SE NISSAN: SENTRA CUSTOM TA CVT AIA DODGE: AVENGER SAT ATX	\$208,483.00	\$416,966.00	\$193,399.99	\$386,799.98	\$210,567.82	\$421,135.64	\$181,327.26	\$362,654.52

SUB TOTAL	\$ 416,966.00	SUB TOTAL	\$ 386,799.98	SUB TOTAL	\$ 421,135.64	SUB TOTAL	\$ 322,654.52
10% IVA	\$ 41,696.60	10% IVA	\$ 38,680.00	10% IVA	\$ 42,113.64	10% IVA	\$ 32,265.45
TOTAL M.N	\$ 458,662.60	TOTAL M.N	\$ 425,479.98	TOTAL M.N	\$ 463,249.28	TOTAL M.N	\$ 354,919.97

PARTIDA UNICA

SUBTOTAL	\$ 322,654.52
10% IVA	\$ 32,265.45
TOTAL M.N.	\$ 354,919.97

PROPUESTA MAS BAJA